



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOTES DE INTERÉS SOCIAL

El Instituto Veracruzano de la Vivienda, con domicilio en la calle Cuauhopopoca número 11, Colonia Salud, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91070, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para a) análisis, validación e integración del expediente de beneficiarios, b) gestionar ante la Gerencia de Crédito a la Vivienda firma del Contrato y la referencia bancaria con la que se llevarán a cabo los pagos correspondientes y c) ante la Gerencia Jurídica con la finalidad de realizar el trámite de escrituras.

Se informa que se recaban datos personales sensibles, como huella dactilar.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes documentos que contienen datos personales:

- Identificación oficial con fotografía,
- Solicitud de regularización suscrita por el poseionario,
- Acta de nacimiento del poseionario, conyugue y dependientes económicos,
- CURP,
- Constancia o comprobante de estado civil,
- Comprobante de domicilio,
- Constancia de ingresos,
- Constancia de dependencia económica
- Constancia certificada de residencia emitida por el jefe de manzana,
- Declaración bajo protesta de decir verdad de la vivienda o lote será habitado y /o utilizado por el beneficiario,
- Firma o huella dactilar.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es: Artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7, fracciones XXII y XXIII, 30, fracción IV y 31, fracción IV de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; Artículos 3, fracción XXXVI, 33 fracción XII y XIII, 35 fracciones I y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:





Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Desarrollo Social	México	Fines estadísticos e informativos
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Fines estadísticos e informativos
Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Instituto	México	Dar cumplimiento a la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o por correo electrónico uaip@invivienda.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LA VIVIENDA

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Cuauhpopoca número 11, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91070.

Teléfono: 228-818-2886 Ext. 206.

Correo Electrónico: uaip@invivienda.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://invivienda.gob.mx>.

